

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 139

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**BLOQUE U.C.R PROYECTO DE RESOLUCION
ROCONOCIENDO Y DESTACANDO LA LABOR DE LOS
PROFESIONALES QUE PRESTAN SERVICIO EN LAS
UNIDADES DE TERAPIA INTENSIVA EN LOS HOPITALES
REGIONALES DE USHUAIA Y RIO GRANDE DESDE EL
INICIO DE LA PANDEMIA DE COVID - 19**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2021. Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
14 MAY 2021	
MESA DE ENTRADA	
N° 139	Hs. 13:20
FIRMA:	

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

La pandemia de COVID-19 ha golpeado a todo el mundo. Al día de hoy las consecuencias finales de la misma continúan siendo una incógnita.

Los problemas acaecidos para todas las esferas de la sociedad son innumerables y la forma de reaccionar a los hechos a los que nos vimos enfrentados ha sido muy diversa. Sin embargo, debemos destacar que la respuesta dada de manera inmediata y desinteresada por parte de los trabajadores del ámbito de la salud ha sido ejemplar.

La vocación demostrada en la tarea realizada desde marzo de 2020 sin conocer de manera cabal las consecuencias de esta pandemia ha sido mayúscula.

En nuestra Provincia el personal de las UTI no dudó ni un momento, con una constancia y fortaleza admirables, en poner en riesgo su vida para salvar la del resto de los ciudadanos de Tierra del Fuego.

Reconocer y destacar la labor incondicional que llevan adelante desde el inicio de la pandemia los profesionales que prestan servicio en las Unidades de Terapia Intensiva (UTI) de los Hospitales Regionales de Ushuaia y de Río Grande, es hoy apenas una pequeña muestra de nuestro agradecimiento.

Durante semanas y meses han sobrellevado circunstancias límites para cualquier ser humano, a través del apoyo mutuo entre compañeros y demostrando una capacidad de resiliencia admirable, con el único objetivo de que el cuidado intensivo hacia sus pacientes, tengan los resultados que todos deseamos, lamentar la menor cantidad posible de víctimas de esta terrible enfermedad.

Teniendo en cuenta todo esto, su preparación académica y su virtud profesional, considerando que enfrentaron esta situación de inusual convivencia con la muerte, es que creemos que merecen un reconocimiento, por lo que solicitamos a nuestros pares que nos acompañen en la aprobación de este proyecto de resolución.

Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2021. Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Reconocer y destacar la labor incondicional que llevan adelante desde el inicio de la pandemia de Covid-19, los profesionales que prestan servicio en las Unidades de Terapia Intensiva (UTI) de los Hospitales Regionales de Ushuaia y de Río Grande.

Artículo 2º. - Regístrese, comuníquese y archívese.

Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas”